



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL Y LIMPIEZA DE AZOTEA 952/2020

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

CANCUN

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CHIQUILA

Motivo del encargo o comisión

REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL Y LIMPIEZA DE AZOTEA

Fecha de salida

10/13/2020 - 06:00

Fecha de regreso

10/13/2020 - 18:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

435.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

435.00

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

435.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE REALIZO COLOCACION DE PUERTA PRINCIPAL Y SE LIMPIO AZOTEA DEL CENTRO DE SALUD

Resultados obtenidos

SE MANTIENE EN CONDICIONES ADECUADAS EL CENTRO DE SALUD

Contribuciones

SE CONTRIBUYE CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD

Conclusiones

SE CUMPLIO CON EXITO CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2020-10-15

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.